



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R.P.

ACUERDO N°34

De 15 de febrero de 2019.

Por el cual se modifica el Acuerdo N°53 de 23 de marzo de 2015 y se designa con el nombre Plaza San Óscar Arnulfo Romero, a la Plaza donde se encuentra el busto de este santo, ubicada en la Cinta Costera I, frente a la calle República de El Salvador.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N°53 de 23 de marzo de 2015, se designó con el nombre Plaza Monseñor Romero, el área donde se encuentra el busto del fallecido Monseñor Óscar Arnulfo Romero, en la Cinta Costera I, frente a la calle República de El Salvador;

Que Monseñor Óscar Arnulfo Romero fue canonizado por el Papa Francisco el 14 de octubre de 2018, en una multitudinaria misa celebrada en la Plaza San Pedro, y fue nombrado por la Iglesia Panameña como uno de los Patronos de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ- 2019), que se desarrolló exitosamente en la ciudad de Panamá;

Que en virtud de lo anterior, a petición de la Honorable Embajada de El Salvador, el señor Alcalde del Distrito de Panamá presenta a consideración del Consejo Municipal la modificación del Acuerdo N°53 de 2015, en el sentido de que la plaza antes descrita, ubicada en la Cinta Costera I, sea designada con el nombre de San Óscar Arnulfo Romero;

Que de conformidad con lo estipulado en la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, modificada por la Ley 52 de 1984, compete a los Consejos Municipales aprobar la designación de los nombres de las vías, lugares, edificios o cualquier otra obra de interés público del Distrito respectivo, siempre que el nombre designado no sea de personas vivas.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero del Acuerdo N°53 de 23 de marzo de 2015, para que se lea como sigue:

“ARTÍCULO PRIMERO: Se designa con el nombre “Plaza San Óscar Arnulfo Romero” a la plaza donde se encuentra el busto de este santo, ubicada en la Cinta Costera I, frente a la calle República de El Salvador.”

ARTÍCULO SEGUNDO: Se ordena la construcción de un monolito y colocación de una placa que identifique la referida plaza con el nombre de “Plaza San Óscar Arnulfo Romero”.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su promulgación.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

Acuerdo No.34
De 15 de febrero de 2019

ALCALDIA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 26 de febrero de 2019

Sancionado:
ALCALDESA, ENCARGADA


RAISA BANFIELD

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL


BETTY GALVEZ DÍAZ